



Instructivo Inscripción de Transporte

POR FAVOR SE RECOMIENDA LEER EL DOCUMENTO EN FORMA COMPLETA

RECORDAR QUE:

La documentación debe ser presentada para CADA Transporte a inscribir en el Registro de Transporte.

Toda la documentación solicitada a continuación deberá estar impresa en hojas A4 o Letter y ser presentada en un folio.

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Nota solicitando la Autorización del vehículo, por DUPLICADO, firmada por el titular o quien tenga la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social o director técnico.
 2. Comprobantes de liquidación de Tasas según Ley Impositiva Provincial, Se requieren de dos comprobantes, uno por nota y otro de certificaciones varias (ver Anexo II).
- No se aceptarán actuaciones que presenten montos distintos a los establecidos en la Ley Impositiva del año en curso**
3. Formulario Unidad de Transporte Alimenticio (Ver Anexo I).
 4. Fotocopia de D.N.I
 5. Fotocopia del Tarjeta Verde.
 6. Fotocopia del Título del Automotor
 7. Certificado de Habilitación Municipal del vehículo (Fotocopia Certificada).
 8. Fotos de La Unidad de transporte de alimentos (U.T.A.) mínimo dos que incluyan: una el vehiculó en general de frente y costado y otra de atrás con las compuertas de la caja abierta a los fines de ver el interior (ver Anexo III).



RECORDAR:

-“De figurar el estado “OBSERVADO RETIRAR INFORMACIÓN” y de no registrarse presentación alguna por parte del ciudadano en el termino de 3 meses a la fecha de emisión de la misma, se procederá al archivo del tramite conforme al Art. 113 de la Ley 5350”

-De encontrarse su trámite observado, al presentar la documentación correspondiente Usted deberá pagar la Tasa Retributiva de Servicio por Nota de Solicitud General.

-En caso de realizar una renovación de la Unidad de Transporte de Alimentos deberá devolver el Certificado emitido con anterioridad.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte del presente Instructivo son los siguientes:

Anexo I: Formulario Unidad de Transporte de Alimentos

Anexo II: Liquidación Tasas

Anexo III: Ejemplo de Fotografías

Ante cualquier consulta dirijase a:

Velez Sarsfield 340- Capital - Cordoba

Tel: 0351-4342100/2102

Mail: proteccionalimentos@cba.gov.ar

ESTA SECRETARIA ANTE LA PARTICULARIDAD DE SU TRÁMITE PODRÁ REQUERIRLE OTRA DOCUMENTACIÓN